

FORMATO N° 10
ACTA DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN: BIENES

1	NÚMERO DE ACTA	005-2023-L.P N°001-2023-CSJAR/PJ
----------	-----------------------	----------------------------------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
<p>En Arequipa a los 24 días del mes de julio del año 2023, en el local de las oficinas administrativas de la Corte Superior de Justicia de Arequipa a las 09:50 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante Resolución Administrativa de Presidencia N° 00667-2023-P-CSJAR-P-1J, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de la Licitación Pública N° 001-2023-CSJAR/PJ, cuyo objeto de convocatoria es la Adquisición de Uniforme para el personal Jurisdiccional y Administrativo de la Corte Superior de Justicia de Arequipa, a fin de efectuar la EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS admitidas y CALIFICACIÓN de las ofertas correspondientes según orden de prelación.</p>	

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)				
<p>El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros</p>					
Presidente	Nadia Gonzales Dueñas	Titular	X	Dependencia:	Unidad de Administración y Finanzas
		Suplente			
Primer Miembro	Mabel Leticia Pacheco Cuellar	Titular	X	Dependencia:	Coordinación de Personal
		Suplente			
Segundo Miembro	Victor Alfonso Valdivia Rivera	Titular	X	Dependencia:	Coordinación de Logística
		Suplente			

DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registrarán a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores

N°	Nombre o razón social del participante	RUC
1	ZABARBURU DAZA DIOMIRA	10106213823
2	GARCIA DE LA CRUZ LUZ MARINA	10413420054
3	FLORES ROBLES HERMITAÑO	10800352628
4	INDUSTRIAL GORAK S A	20100306337
5	CASA OMAR IMPORT Y REPRESENT. S.R.L	20124794413
6	MERCEDES VEGA DE CEBRIAN S.R.LTDA.	20341294445
7	COMPAÑIA DE SERVICIOS GENERALES A.G.P. S.A.C.	20347408108
8	SAMITEX SA	20348511824
9	T & S S.A.C. PROMOTORES-PUBLICISTAS	20505687419
10	J.P.Y.SPORTS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20507876219
11	ROSA EFE MODA S.A.C.	20510089368
12	VILEYDY-ADAN Y EVA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - VILEYDY-ADAN Y EVA S.A.C.	20511717486
13	CREACIONES EVER S.A.C.	20536593145
14	COSTANERA TEXTIL S.A.C	20537209861
15	CORPORACION CRIMOC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CORPORACION CRIMOC S.A.C.	20546876722
16	IDEAS FIROMI S.A.C	20557078046
17	DI FRANZO CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - DI FRANZO CORPORATION S.A.C.	20600495152
18	SERVICIOS GENERALES JR & CO E.I.R.L.	20604227390

5 DETALLE DE LOS POSTORES

En el día señalado en las bases, los siguientes postores presentaron sus ofertas en el SEACE :

N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
ITEM N° 01 DAMAS			
1	SAMITEX SA	21/07/2023	12 52 46
2	CORPORACION CRIMOC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CORPORACION CRIMOC S.A.C.	21/07/2023	16 37 13
3	ROSA EFE MODA S.A.C.	21/07/2023	17 43 33
4	VILEYDY-ADAN Y EVA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - VILEYDY-ADAN Y EVA S.A.C.	21/07/2023	20 23 09
5	CONSORCIO J.P.Y. SPORTS S.C.R.L - INDUSTRIAL GORAK S.A.	21/07/2023	21 20.16
6	ZABARBURU DAZA DIOMIRA	21/07/2023	22 33 46
ITEM N° 01 CABALLEROS			
1	SAMITEX SA	21/07/2023	12 52.46
2	CORPORACION CRIMOC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CORPORACION CRIMOC S.A.C.	21/07/2023	16:37 13
3	VILEYDY-ADAN Y EVA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - VILEYDY-ADAN Y EVA S A C	21/07/2023	20 23 09



6 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS			
DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS PREVIO A LA EVALUACIÓN DE OFERTAS			
<p>Previo a la evaluación, el Comité de Selección verifico la Documentación de Presentación Obligatoria de conformidad a las Bases Integradas, para el cumplimiento de la admisibilidad de las ofertas, para lo cual se adjunta el Anexo N° 01, de la verificación de Documentación de Presentación Obligatoria para la admisión de la oferta es la siguiente:</p>			
ITEM N° 01 DAMAS			
N°	Nombre o razón social del postor	RUC	Consignar las razones para su no admisión
1	CORPORACION CRIMOC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CORPORACION CRIMOC S.A.C.	20546876722	Se procedió a realizar la descarga de la documentación del listado de documentos generales de la oferta / expresión de interés, verificándose que sólo se encuentra el Anexo N° 6 "Precio de la oferta", no encontrándose más documentación, y en la parte del listado de ítems donde se cuelga el Anexo N°6, se advierte que el participante ha colgado los documentos generales de la oferta, existiendo ERROR por parte del participante al subir los archivos y que de acuerdo a los Términos y Condiciones Generales de Uso del SEACE, aprobado mediante R. N° D000002-2022-OSCE-DSEACE, de fecha 29.04.22, señala en el punto 2.1.7. <u>Los usuarios del SEACE son responsables de verificar la correcta carga y descarga del archivo o archivos que registren en el SEACE, y de verificar que dichos archivos registrados en el sistema sean legibles luego de la descarga correspondiente, bajo su responsabilidad. Por lo tanto la oferta se considera NO ADMITIDA.</u>
ITEM N° 01 CABALLEROS			
N°	Nombre o razón social del postor	RUC	Consignar las razones para su no admisión
1	CORPORACION CRIMOC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CORPORACION CRIMOC S.A.C.	20546876722	Se procedió a realizar la descarga de la documentación del listado de documentos generales de la oferta / expresión de interés, verificándose que sólo se encuentra el Anexo N° 6 "Precio de la oferta", no encontrándose más documentación, y en la parte del listado de ítems donde se cuelga el Anexo N°6, se advierte que el participante ha colgado los documentos generales de la oferta, existiendo ERROR por parte del participante al subir los archivos y que de acuerdo a los Términos y Condiciones Generales de Uso del SEACE, aprobado mediante R. N° D000002-2022-OSCE-DSEACE, de fecha 29.04.22, señala en el punto 2.1.7. <u>Los usuarios del SEACE son responsables de verificar la correcta carga y descarga del archivo o archivos que registren en el SEACE, y de verificar que dichos archivos registrados en el sistema sean legibles luego de la descarga correspondiente, bajo su responsabilidad. Por lo tanto la oferta se considera NO ADMITIDA.</u>



7 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN		
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas, conforme al Anexo N° 01 que forma parte de la presente acta, por lo que se procederá con su evaluación:		
N°	Nombre o razón social del postor	Ítem(s) a los que postula
ITEM N° 1 UNIFORME DAMAS		
1	SAMITEX SA	1
2	ROSA EFE MODA S.A.C.	1
3	VILEYDY-ADAN Y EVA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - VILEYDY-	1
4	ADAN Y EVA S.A.C.	1

5	CONSORCIO J.P.Y. SPORTS S.C.R.L - INDUSTRIAL GORAK S.A.	1
6	ZABARBURU DAZA DIOMIRA	1
ITEM N° 2 UNIFORME CABALLEROS		
1	SAMITEX SA	2
2	VILEYDY-ADAN Y EVA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - VILEYDY-	2
3	ADAN Y EVA S.A.C.	2
4	CONSORCIO J.P.Y. SPORTS S.C.R.L - INDUSTRIAL GORAK S.A.	2

8 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS			
8.1	DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA		
N°	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	% del valor referencial
ITEM N° 1 UNIFORME DAMAS			
1	SAMITEX S.A	505,293.24	84.47
2	ROSA EFE MODA S.A.C.	559,000.00	93.45
3	VILEYDY-ADAN Y EVA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - VILEYDY- ADAN Y EVA S.A.C.	575,280.00	96.17
4	CONSORCIO J.P.Y. SPORTS S.C.R.L - INDUSTRIAL GORAK S.A.	469,812.00	78.54
5	ZABARBURU DAZA DIOMIRA	500,820.00	83.72
ITEM N° 2 UNIFORME CABALLEROS			
1	SAMITEX SA	442,930,45	104.11
2	VILEYDY-ADAN Y EVA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - VILEYDY- ADAN Y EVA S.A.C.	491,365.00	115.49
3	CONSORCIO J.P.Y. SPORTS S.C.R.L - INDUSTRIAL GORAK S.A.	428,240.00	100.65

9	DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS
La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas, según Anexo N° 2 que forma parte de la presente Acta.	

10 PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES			
ITEM N° 1 UNIFORME DAMAS			
10.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	SAMITEX S.A	
	FACTORES	PUNTAJES	
	PRECIO	83.68	
	PLAZO DE ENTREGA	10.00	
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	93.68 puntos	
10.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2	ROSA EFE MODA S.A.C.	
	FACTORES	PUNTAJES	
	PRECIO	75.64	
	PLAZO DE ENTREGA	10.00	
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	85.64 puntos	
10.3	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 3	VILEYDY-ADAN Y EVA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - VILEYDY- ADAN Y EVA S.A.C.	
	FACTORES	PUNTAJES	
	PRECIO	73.50	
	PLAZO DE ENTREGA	10.00	
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	83.50 puntos	
10.4	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 4	CONSORCIO J.P.Y. SPORTS S.C.R.L - INDUSTRIAL GORAK S.A.	
	FACTORES	PUNTAJES	
	PRECIO	90.00	
	PLAZO DE ENTREGA	10.00	
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	100 puntos	
10.5	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 5	ZABARBURU DAZA DIOMIRA	
	FACTORES	PUNTAJES	
	PRECIO	84.43	
	PLAZO DE ENTREGA	10.00	
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	94.43 puntos	



11 PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES			
ITEM N° 2 UNIFORME CABALLEROS			
11.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1		SAMITEX S.A
	FACTORES		PUNTAJES
	PRECIO		87.02
	PLAZO DE ENTREGA		10.00
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES		97.02 puntos
11.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2		VILEYDY-ADAN Y EVA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - VILEYDY- ADAN Y EVA S.A.C.
	FACTORES		PUNTAJES
	PRECIO		78.44
	PLAZO DE ENTREGA		10.00
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES		84.44 puntos
11.3	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 3		CONSORCIO J.P.Y. SPORTS S.C.R.L - INDUSTRIAL GORAK S.A.
	FACTORES		PUNTAJES
	PRECIO		90.00
	PLAZO DE ENTREGA		10.00
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES		100 puntos



12 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN			
De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:			
ITEM N° 1 UNIFORME DAMAS			
N° DE ORDEN DE	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR		PUNTAJE TOTAL
1	CONSORCIO J.P.Y. SPORTS S.C.R.L - INDUSTRIAL GORAK S.A.		100.00
2	ZABARBURU DAZA DIOMIRA		94.43
3	SAMITEX S.A		93.68
4	ROSA EFE MODA S.A.C.		85.64
5	VILEYDY-ADAN Y EVA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - VILEYDY- ADAN Y EVA S.A.C.		83.50
ITEM N° 2 UNIFORME CABALLEROS			
N° DE ORDEN DE	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR		PUNTAJE TOTAL
1	CONSORCIO J.P.Y. SPORTS S.C.R.L - INDUSTRIAL GORAK S.A.		100.00
2	SAMITEX S.A		97.02
3	VILEYDY-ADAN Y EVA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - VILEYDY- ADAN Y EVA S.A.C.		84.44



13 CALIFICACIÓN			
Luego de culminada la evaluación, el Comité de Selección determinó si el postor que obtuvo el primer y segundo lugar según el orden de prelación cumplen con los requisitos de calificación detallados en las bases:			
ITEM N° 1 UNIFORME DAMAS			
13.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1		CONSORCIO J.P.Y. SPORTS S.C.R.L - INDUSTRIAL GORAK S.A.
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE NO CUMPLE
	B	EXPERIENCIA DEL POSTOR	
	B.1	FACTURACIÓN	CUMPLE
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CALIFICADO
13.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2		ZABARBURU DAZA DIOMIRA
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE NO CUMPLE
	B	EXPERIENCIA DEL POSTOR	
	B.1	FACTURACIÓN	CUMPLE
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CALIFICADO
ITEM N° 2 UNIFORME CABALLEROS			
13.3	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1		CONSORCIO J.P.Y. SPORTS S.C.R.L - INDUSTRIAL GORAK S.A.
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE NO CUMPLE
	B	EXPERIENCIA DEL POSTOR	
	B.1	FACTURACIÓN	CUMPLE
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CALIFICADO

RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CALIFICADO	
13.4	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2	SAMITEX S.A	
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR		
B.1	FACTURACIÓN	CUMPLE	
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CALIFICADO	
14	DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS		
La calificación de las ofertas se detalla en el cuadro de Calificación, según Anexo 03 que forma parte de la presente Acta.			

15 RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN	
De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el primer lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:	
N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR - ITEM N° 01 DAMAS
1	CONSORCIO J.P.Y. SPORTS S.C.R.L - INDUSTRIAL GORAK S.A.
N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR - ITEM N° 01 CABALLEROS
2	CONSORCIO J.P.Y. SPORTS S.C.R.L - INDUSTRIAL GORAK S.A.

16 ACUERDO ADOPTADO	
Los integrantes del Comité de Selección, por UNANIMIDAD, dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta. Así mismo estando a la evaluación y calificación concluida los miembros del comité acuerdan continuar con el otorgamiento de la buena pro.	

17	
 Nadia Gonzales Dueñas NOMBRE Y FIRMA DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN	
 Mabel Leticia Pacheco Cuellar NOMBRE Y FIRMA DEL PRIMER MIEMBRO	 Victor Alfonso Valdivia Rivera NOMBRE Y FIRMA DEL SEGUNDO MIEMBRO



ANEXO N° 01

LICITACIÓN PÚBLICA N° 001-2023-CSJAR/PJ
ADQUISICIÓN DE UNIFORME PARA EL PERSONAL JURISDICCIONAL Y ADMINISTRATIVO DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE AREQUIPA

ADMISIÓN:

1. Se procedió a la verificación de la Documentación de Presentación Obligatoria conforme a las Bases Integradas, para el cumplimiento de la admisibilidad de las ofertas, siendo el siguiente resultado:

ITEM N° 01 DAMAS

CONDICION	Precio de oferta	Promesa de Consorcio con firmas legalizadas de correspondencia	Declaración Jurada de Plazo de entrega	Declaración Jurada Cumplimiento EETT	Declaración Jurada de Acuerdo con el literal b) del Art.52 del Reglamento de Contrataciones	Documento que acredite la representación que quien suscribe la oferta (según corresponda)	Declaración Jurada de Datos del Postor	CONDICION	
								(ANEXO N° 05)	(ANEXO N° 06)
		No corresponde	✓	✓	✓	✓	✓	ADMITIDO	
	✓	No corresponde	X	X	X	X	X	Se procedió a realizar la descarga de la documentación del listado de documentos generales de la oferta / expresión de interés, verificándose que sólo se encuentra el Anexo N° 6 "Precio de la oferta", no encontrándose más documentación, y en la parte del listado de items donde se cueiga el Anexo N°6, se advierte que el participante ha colgado los documentos generales de la oferta, existiendo ERROR por parte del participante al subir los archivos y que de acuerdo a los Términos y Condiciones Generales de Uso del SEACE , aprobado mediante R. N° D000002-2022-OSCE-DSEACE, de fecha 29.04.22, señala en el punto: 2.1.7. Los usuarios del SEACE son responsables de verificar la correcta carga y descarga del archivo o archivos que registren en el SEACE, y de verificar que dichos archivos registrados en el sistema sean legibles luego de la descarga correspondiente, bajo su responsabilidad. Por lo tanto la oferta se considera NO ADMITIDA .	

SAMITEX SA

1

CORPORACION CRIMOC
SOCIEDAD ANONIMA
GERRADA
CORPORACION CRIMOC S.A.C.

2



PODER JUDICIAL
DE AREQUIPA
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE AREQUIPA
COMITÉ DE SELECCIÓN



	3	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	No corresponde	✓	ADMITIDO
ROSA EFE MODA S.A.C.	PRESIDENTE	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	No corresponde	✓	ADMITIDO
VILEYDY-ADAN Y EVA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - VILEYDY- ADAN Y EVA S.A.C.	PRESIDENTE	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	No corresponde	✓	ADMITIDO
CONSORCIO J.P.Y. SPORTS S.C.R.L. INDUSTRIAL GORAK S.A.	PRESIDENTE	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	No corresponde	✓	ADMITIDO
ZABÁRRIBU DAZA DIOMIRA	PRESIDENTE	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	No corresponde	✓	ADMITIDO





Poder Judicial

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE AREQUIPA
COMITÉ DE SELECCIÓN



ITEM N° 02 CABALLEROS

POSTOR	Declaración Jurada de Datos del Postor	Documento que acredite la representación que quien suscribe la oferta (según correspondía)	Declaración Jurada de Acuerdo con el literal b) del Art.52 del Reglamento de Contrataciones	Declaración Jurada Cumplimiento EETT	Declaración Jurada de Plazo de entrega	Promesa de Consorcio con firmas legalizadas de	Precio de oferta	CONDICION
	(ANEXO N° 01)	VIGENCIA DE PODER O DNI	(ANEXO N° 02)	(ANEXO N° 03)	(ANEXO N° 04)	(ANEXO N° 05)	(ANEXO N° 06)	
	✓	✓	✓	✓	✓	No corresponde	✓	ADMITIDO
	X	X	X	X	X	No corresponde	✓	Se procedió a realizar la descarga de la documentación del listado de documentos generales de la oferta / expresión de interés, verificándose que sólo se encuentra el Anexo N° 6 "Precio de la oferta", no encontrándose más documentación, y en la parte del listado de ítems donde se cueiga el Anexo N°6, se advierte que el participante ha colgado los documentos generales de la oferta, <u>existiendo ERROR por parte del participante al subir los archivos</u> y que de acuerdo a los <u>Términos y Condiciones Generales de Uso del SEACE</u> , aprobado mediante R. N° D000002-2022-OSCE-DSEACE, de fecha 29.04.22, señala en el punto: 2.1.7. Los usuarios del SEACE <u>son responsables de verificar la correcta carga y descarga del archivo o archivos que registren en el SEACE, y de verificar que dichos archivos registrados en el sistema sean legibles luego de la descarga correspondiente, bajo su responsabilidad. Por lo tanto la oferta se considera NO ADMITIDA.</u>
3	✓	✓	✓	✓	✓	No corresponde	✓	ADMITIDO
4	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	ADMITIDO



CORPORACION CRIMOC
SOCIEDAD ANONIMA
CERRADA -
CORPORACION CRIMOC S.A.C.



VILEYDY-ADAN Y EVA
SOCIEDAD ANONIMA
CERRADA - VILEYDY-
ADAN Y EVA S.A.C.

CONSORCIO I.P.Y. SPORTS
S.C.R.L - INDUSTRIAL GORAK
S.A.



PODER JUDICIAL

PODER JUDICIAL DE AREQUIPA

COMITÉ DE SELECCIÓN



ANEXO N° 02

CUADRO DE EVALUACION DE OFERTAS

LICITACIÓN PÚBLICA N° 001-2023-CSJAR/PJ

ADQUISICIÓN DE UNIFORME PARA EL PERSONAL JURISDICCIONAL Y ADMINISTRATIVO DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE AREQUIPA

ITEM N° 01 DAMAS

N°	POSTORES	PRECIO OFERTADO	EVALUACION PRECIO	EVALUACION PLAZO DE ENTREGA	TOTAL	ORDEN DE PRELACIÓN
1	SAMITEX SA	505,293.24	83.68	10	93.68	3
2	ROSA EFE MODA S.A.C.	559,000.00	75.64	10	85.64	4
3	VILEYDY-ADAN Y EVA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - VILEYDY-ADAN Y EVA S.A.C.	575,280.00	73.50	10	83.5	5
4	CONSORCIO J.P.Y. SPORTS S.C.R.L - INDUSTRIAL GORAK S.A.	469,812.00	90.00	10	100	1
5	ZABARBURU DAZA DIOMIRA	500,820.00	84.43	10	94.43	2



PODER JUDICIAL

DE LA NACIÓN - CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE AREQUIPA
COMITÉ DE SELECCIÓN



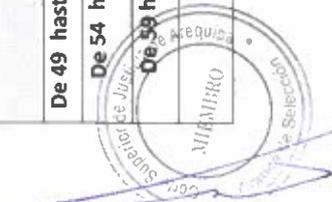
FACTORES DE EVALUACIÓN - ITEM N° 01 DAMAS

EVALUACION DEL PRECIO

$P_i = (O_m \times PMP) / O_i$	SAMITEX SA	ROSA EFE MODA S.A.C.	VILEYDY-ADAN Y EVA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - VILEYDY-ADAN Y EVA S.A.C	CONSORCIO J.P.Y. SPORTS S.C.R.L - INDUSTRIAL GORAK S.A.	ZABARURU DAZA DIOMIRA
PMP= Puntaje máximo del precio	90	90	90	90	90
O _m = Precio de la oferta mas baja	469,812.00	469,812.00	469,812.00	469,812.00	469,812.00
O _i = Precio	505,293.24	559,000.00	575,280.00	469,812.00	500,820.00
TOTAL PUNTAJE PRECIO	83.68	75.64	73.50	90.00	84.43

EVALUACION DEL PLAZO DE ENTREGA

PLAZO DE ENTREGA: 10 PUNTOS	SAMITEX SA	ROSA EFE MODA S.A.C.	VILEYDY-ADAN Y EVA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - VILEYDY-ADAN Y EVA S.A.C	CONSORCIO J.P.Y. SPORTS S.C.R.L - INDUSTRIAL GORAK S.A.	ZABARURU DAZA DIOMIRA
De 49 hasta 53 días calendario : 10 puntos	10	10	10	10	10
De 54 hasta 58 días calendario : 5 puntos					
De 59 hasta 63 días calendario: 3 puntos					
TOTAL PUNTAJE PLAZO	10	10	10	10	10





ADQUISICIÓN DE UNIFORME PARA EL PERSONAL JURISDICCIONAL Y ADMINISTRATIVO DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE AREQUIPA
LICITACIÓN PÚBLICA N° 001-2022-CSJAR/PJ

ITEM N° 02 CABALLEROS

POSTORES	PRECIO OFERTADO	EVALUACION PRECIO	EVALUACION PLAZO DE ENTREGA	TOTAL	ORDEN DE PRELACIÓN
1 SAMITEX SA	442,930,45	87.02	10	97.02	2
2 VILEYDY-ADAN Y EVA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - VILEYDY-ADAN Y EVA S.A.C.	491,365.00	78.44	10	84.44	3
3 CONSORCIO J.P.Y. SPORTS S.C.R.L - INDUSTRIAL GORAK S.A.	428,240.00	90	10	100	1





Poder Judicial

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE AREQUIPA
COMITÉ DE SELECCIÓN



FACTORES DE EVALUACIÓN - ÍTEM N° 02 CABALLEROS

EVALUACION DEL PRECIO

$P_j = (O_m \times PMP) / O_i$	SAMITEX SA	VILEYDY-ADAN Y EVA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - VILEYDY-ADAN Y EVA S.A.C.	CONSORCIO J.P.Y. SPORTS S.C.R.L - INDUSTRIAL GORAK S.A.
PMP= Puntaje máximo del precio	90	90	90
O _m = Precio de la oferta mas baja	428,240.00	428,240.00	428,240.00
O _i = Precio	442,930,45	491,365.00	428,240.00
TOTAL PUNTAJE PRECIO	97.02	84.44	90

EVALUACION DEL PLAZO DE ENTREGA

PLAZO DE ENTREGA: 10 PUNTOS	SAMITEX SA	VILEYDY-ADAN Y EVA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - VILEYDY-ADAN Y EVA S.A.C.	CONSORCIO J.P.Y. SPORTS S.C.R.L - INDUSTRIAL GORAK S.A.
De 49 hasta 53 días calendario : 10 puntos	10	10	10
De 54 hasta 58 días calendario : 5 puntos			
De 59 hasta 63 días calendario: 3 puntos			
TOTAL PUNTAJE PLAZO	10	10	10



PODER JUDICIAL
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE AREQUIPA
COMITÉ DE SELECCIÓN



ANEXO N° 03

CUADRO DE CALIFICACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA N° 001-2023-CSJAR/PJ

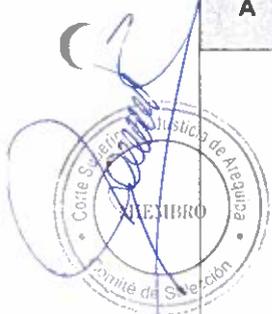
ADQUISICIÓN DE UNIFORME PARA EL PERSONAL JURISDICCIONAL Y ADMINISTRATIVO DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE AREQUIPA

ITEM N° 01 DAMAS

1. CONSORCIO J.P.Y. SPORTS S.C.R.L - INDUSTRIAL GORAK S.A.



A	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	DOCUMENTACION SUSTENTATORIA	ESTADO
	<p><u>Requisitos:</u> ITEM N° 01: Uniforme Damas S/ 1, 794,501.36 (Un millón setecientos noventa y cuatro mil quinientos uno con 36/100 soles)</p> <p>Por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>Se consideran bienes similares a los siguientes:</p> <p>ITEM N° 01: Uniforme Damas: Venta y/o confección de uniformes institucionales y todo tipo de trajes sastre de dama, blusas, faldas, sacos y chalecos.</p> <p><u>Acreditación:</u></p> <p>La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p>	<p>El Postor adjunta la respectiva documentación, acredita la experiencia.</p>	<p>CUMPLE</p>
RESULTADO DE CALIFICACIÓN			CUMPLE CON EL REQUISITO DE CALIFICACION





PODER JUDICIAL

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE AREQUIPA
COMITÉ DE SELECCIÓN



2). ZABARBURU DAZA DIOMIRA

A	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	DOCUMENTACION SUSTENTATORIA	ESTADO
	<p>Requisitos: ITEM N° 01: Uniforme Damas S/ 1, 794,501.36 (Un millón setecientos noventa y cuatro mil quinientos uno con 36/100 soles)</p> <p>Por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>Se consideran bienes similares a los siguientes:</p> <p>ITEM N° 01: Uniforme Damas: Venta y/o confección de uniformes institucionales y todo tipo de trajes sastre de dama, blusas, faldas, sacos y chalecos.</p> <p>Acreditación:</p> <p>La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p>	<p>El Postor adjunta la respectiva documentación, acredita la experiencia.</p>	<p>CUMPLE</p>
RESULTADO DE CALIFICACIÓN			CUMPLE CON EL REQUISITO DE CALIFICACION



PODER JUDICIAL
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE AREQUIPA
COMITÉ DE SELECCIÓN



ITEM N° 02 CABALLEROS

1). CONSORCIO J.P.Y. SPORTS S.C.R.L - INDUSTRIAL GORAK S.A.

A	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	DOCUMENTACION SUSTENTATORIA	ESTADO
  	<p><u>Requisitos:</u> ITEM N° 02: Uniforme Caballeros S/ 1,276,387.50 (Un millón doscientos setenta y seis mil trescientos ochenta y siete con 50/100 soles)</p> <p>Por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>Se consideran bienes similares a los siguientes:</p> <p>ITEM N° 02: Uniforme Caballeros: Venta y/o confección de uniformes institucionales y todo tipo de trajes de caballero, sacones, camisas, pantalones y sacos.</p> <p><u>Acreditación:</u> La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p>	<p>El Postor adjunta la respectiva documentación, acredita la experiencia.</p>	<p>CUMPLE</p>
RESULTADO DE CALIFICACIÓN			CUMPLE CON EL REQUISITO DE CALIFICACION



PODER JUDICIAL
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE AREQUIPA
COMITÉ DE SELECCIÓN



2). SAMITEX S.A



A	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	DOCUMENTACION SUSTENTATORIA	ESTADO
	<p><u>Requisitos:</u> ITEM N° 02: Uniforme Caballeros S/ 1,276,387.50 (Un millón doscientos setenta y seis mil trescientos ochenta y siete con 50/100 soles)</p> <p>Por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>Se consideran bienes similares a los siguientes:</p> <p>ITEM N° 02: Uniforme Caballeros: Venta y/o confección de uniformes institucionales y todo tipo de trajes de caballero, sacones, camisas, pantalones y sacos.</p> <p><u>Acreditación:</u> La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p>	<p>El Postor adjunta la respectiva documentación, acredita la experiencia.</p>	<p>CUMPLE</p>
RESULTADO DE CALIFICACIÓN			CUMPLE CON EL REQUISITO DE CALIFICACION

FORMATO N° 22

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

1 **NÚMERO DE ACTA** 006-2022-L.P N°001-2022-CSJAR/PJ

2 **SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL**
 En Arequipa a los 25 días del mes de julio del año 2023, en el local de las oficinas administrativas de la Corte Superior de Justicia de Arequipa, a las 14:45 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante Resolución Administrativa de Presidencia N° 00667-2023-P-CSJAR-P-1J, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de la Licitación Pública N° 001-2023-CSJAR/PJ, cuyo objeto de convocatoria es la Adquisición de Uniforme para el personal Jurisdiccional y Administrativo de la Corte Superior de Justicia de Arequipa, a fin de otorgar la buena pro:

3 Al encontrarse la oferta del postor CONSORCIO J.P.Y. SPORTS S.C.R.L - INDUSTRIAL GORAK S.A., superior al valor estimado, se ha solicitado al postor reduzca su oferta económica en S/ 2,777.50 para el ítem N°02 uniforme caballeros, solicitud que ha sido aceptada por el participante, por el monto total de S/ 425,462.50, todo ello conforme al numeral 68.5 del Art.68 de RLCE, por lo que se procede a otorgar la buena pro.

4 **SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)**
 El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	Nadia Gonzales Dueñas	Titular	X	Dependencia:	Unidad de Administración y Finanzas
		Suplente			
Primer Miembro	Mabel Leticia Pacheco Cuellar	Titular	X	Dependencia:	Coordinación de Personal
		Suplente			
Segundo Miembro	Victor Alfonso Valdivia Rivera	Titular	X	Dependencia:	Coordinación de Logística
		Suplente			

5 **OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**
 De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:

ITEM N° 01 DAMAS	Monto adjudicado
CONSORCIO J.P.Y. SPORTS S.C.R.L - INDUSTRIAL GORAK S.A.	469,812.00
ITEM N° 02 CABALLEROS	Monto adjudicado
CONSORCIO J.P.Y. SPORTS S.C.R.L - INDUSTRIAL GORAK S.A.	425,462.50

6 **BASE LEGAL**
 Artículo 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".

7 **ACUERDO ADOPTADO**
 Los integrantes del Comité de Selección, por UNANIMIDAD, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.

8



Nadia Gonzales Dueñas

NOMBRE Y FIRMA DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

 <p>Mabel Leticia Pacheco Cuellar</p> <p>NOMBRE Y FIRMA DEL PRIMER MIEMBRO</p>	 <p>Victor Alfonso Valdivia Rivera</p> <p>NOMBRE Y FIRMA DEL SEGUNDO MIEMBRO</p>
--	---